

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	<i>Salta, 21 de Diciembre de 1999</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 52 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.801	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 950677
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
S.G.G. N° 1 del 10/12/99 - Asume el Dr. Juan Carlos Romero, Gobernador de la Provincia, el Mando Gubernativo de la misma	7170
S.G.G. N° 2 del 10/12/99 - Designa al Ing. Gilberto Enrique Oviedo, en el cargo de Ministro de Gobierno y Justicia	7170
S.G.G. N° 3 del 10/12/99 - Designa al Ing. Oscar Mario Aguirre, en el cargo de Ministro de la Producción y el Empleo	7171
S.G.G. N° 4 del 10/12/99 - Designa al Dr. Antonio Lovaglio Saravia, en el cargo de Ministro de Educación	7171
S.G.G. N° 5 del 10/12/99 - Designa al Dr. Claudio Apolinar Piorno, en el cargo de Ministro de Salud Pública	7171
S.G.G. N° 6 del 10/12/99 - Designa a la C.P.N. Alicia Asti de Pasarell, en el cargo de Ministra de Hacienda	7171
S.G.G. N° 7 del 10/12/99 - Designa a la Dra. Sonia Margarita Escudero, en el cargo de Secretaria General de la Gobernación	7171
S.G.G. N° 8 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Fiscal de Estado, al Dr. Salum Amado	7171
S.G.G. N° 9 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario Personal del Gobernador al Sr. Angel Torres	7172
S.G.G. N° 10 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de la Gobernación de Seguridad al Dr. Juan Mario Ossorio	7172
S.G.G. N° 11 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de la Gobernación de Turismo al Dr. José Luis Napoleón Gambetta.....	7172
S.G.G. N° 12 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social al C.P.N. Pablo Ismael Outes	7172
M.G.J. N° 13 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Estado de Gobierno al Dr. Rubén Fortuny.....	7172
M.G.J. N° 14 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Derechos Humanos y Relaciones con la Comunidad al Dr. Javier Nicolás Massafra	7173
M.P.E. N° 15 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Minería, Industria y Recursos Energéticos al Ing. Sergio Antonio Gorustovich	7173
M.P.E. N° 16 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos al Ing. Jorge Romualdo Berkhan.....	7173
M.P.E. N° 17 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de la Producción al C.P.N. Raúl Eduardo Paesani	7173
M.P.E. N° 18 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Empleo al Dr. Aníbal Osvaldo Caro	7173
M. Ed. N° 19 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretaria de Cultura a la Sra. Eleonora Rabinowicz de Ferrer.....	7173
M. Ed. N° 20 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretaria de Gestión Administrativa y Recursos Humanos a la C.P.N. Nélica María Naero de Ceriani.....	7174
M. Ha. N° 21 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Finanzas al C.P.N. Rodolfo Fernando Yarade.....	7174
M. Ha. N° 22 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Ingresos Públicos al C.P.N. Juan José Fernández	7174
S.G.G. N° 23 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Financiamiento Internacional al Prof. Daniel Karlsson	7174
S.G.G. N° 24 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretario de Prensa al Sr. Fernando Javier Palópoli	7174
S.G.G. N° 25 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretaria de Ciencia, Tecnología y Programas Especiales a la Prof. Elisabeta Fornassari	7174
S.G.G. N° 26 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Subsecretario de Deportes y Recreación al Prof. Antonio Enrique Martos	7175

	Pág.
M.P.E. N° 27 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos al Dr. Fernando Saravia Toledo	7175
M.G.J. N° 28 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Directora General de Registro Civil y de la Capacidad de las Personas a la Sra. Mercedes Alba de Galván García	7175
M.S.P. N° 29 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director del Instituto Provincial de Seguros al Dr. Carlos Alberto Romero	7175
M.S.P. N° 30 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director del Instituto Provincial de Seguros al C.P.N. Carlos Alejandro Mateo.....	7175
S.G.G. N° 31 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Subsecretaria de Seguridad y Planificación a la Dra. María Patricia Sassarini	7176
M. Ed. N° 32 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Secretaria de Gestión Educativa a la Prof. Mirta Torres de Dip	7176
S.G.G. N° 33 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinadora Social de la Provincia a la A.S. Leonor Adriana Portal	7176
S.G.G. N° 34 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador General de Programa Familia Propietaria al Arq. Héctor Benito Aleksandrowcz	7176
S.G.G. N° 35 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Delegada del Gobernador en Capital Federal a la Dra. Ana María Lávaque	7176
S.G.G. N° 36 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinadora General de Calidad de los Servicios a la Dra. María Beatriz Casermeiro de Goytia	7176
S.G.G. N° 37 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Encargado de Liquidador de la Unidad de Control Previsional al Dr. Héctor Hugo Martínez.....	7177
S.G.G. N° 38 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Ceremonial y Protocolo al señor Miguel Angel Wayar	7177
S.G.G. N° 39 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Audiencias al señor Agustín Usandivaras (h.)	7177
M. Ha. N° 40 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Administradora General de la Unidad Central de Administración de la Pcia. a la C.P.N. Lucrecia Fátima Cintioni	7177
M. Ha. N° 41 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Contador General de la Provincia al C.P.N. José Luis García.....	7177
M. Ha. N° 42 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Tesorera General de la Provincia a la Lic. Nancy Buscellato de Núñez	7178
M. Ha. N° 43 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Subcontadora General de la Provincia a la C.P.N. Susana Molina.....	7178
M. Ha. N° 44 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Subtesorero General de la Provincia al señor Gianfranco Martinis	7178
M. Ha. N° 45 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe de Subprograma Jurídico de la Dirección General de Inmuebles a la Dra. Virginia Diez Gómez	7178
M. Ha. N° 46 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Registro Técnico de la Dirección General de Inmuebles al Ing. Héctor Gustavo Rodríguez	7178
M. Ha. N° 47 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario al señor Jorge Arturo Sly.....	7179
M. Ha. N° 48 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario al señor Héctor Ceferino Ale.....	7179
M. Ha. N° 49 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Registro General de Contratistas al C.P.N. Roque López Parra	7179
M. Ha. N° 50 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Jurídico a la Dra. Verónica Saravia	7179
M. Ha. N° 51 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Planeamiento y Control Presupuestario al C.P.N. Norberto Eugenio Bourges	7180
M. Ed. N° 52 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador General de Bibliotecas y Archivos al señor Gregorio Abelardo Caro Figueroa.....	7180
M. Ha. N° 53 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Rentas al C.P.N. Carlos Javier Centarti	7180

	Pág.
S.G.G. N° 54 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director de la Universidad Abierta de la Tercera Edad al Prof. Miguel Kortsarz.....	7180
S.G.G. N° 55 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Directora de Relaciones con la Comunidad a la Crio. (R.) Marta Adelina Rojas de Rapetti.....	7180
S.G.G. N° 56 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director de Asuntos Institucionales al señor Santiago Ramón Almirón.....	7181
S.G.G. N° 57 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe de Programa PDEI - Secretaría de Financiamiento Internacional al Lic. Eduardo André.....	7181
S.G.G. N° 58 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa PSF y DEPA - Secretaría de Financiamiento Internacional al Ing. Andrés Aníbal Bohm.....	7181
S.G.G. N° 59 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial "Programa Plan Comunitario Mis Barrios" al Lic. Aroldo J. Tonini.....	7181
S.G.G. N° 60 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Comisionado del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales al Dr. Ronaldo Gabriel Roberts.....	7181
S.G.G. N° 61 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinadora de Actuaciones de la Secretaría General de la Gobernación a la Sra. Ana María Gomeza de Pereyra.....	7182
S.G.G. N° 62 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director Adjunto de Ceremonial y Protocolo al señor Alfredo Antonio Reifemberg.....	7182
S.G.G. N° 63 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de la Red de Informática al señor José Fernando González.....	7182
S.G.G. N° 64 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Directora General de Personal a la Dra. Adriana Mabel Arellano.....	7182
S.G.G. N° 65 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Organización al Lic. Jorge Ceferino Velarde.....	7182
S.G.G. N° 66 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Escribano de Gobierno al Esc. Víctor Manuel Brizuela.....	7182
S.G.G. N° 67 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Asuntos Legales y Técnicos al Dr. Nicolás Mario Lovaglio.....	7183
S.G.G. N° 68 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Delegado de Administración de la Gobernación al Dr. José Gabriel Chibán.....	7183
S.G.G. N° 69 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General de Aviación Civil al Sr. Ricardo Funes.....	7183
S.G.G. N° 70 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador General de la Secretaría de Prensa al señor Alfredo Alejandro Petró.....	7183
S.G.G. N° 71 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director Ejecutivo de la Secretaría de la Gobernación de Turismo al señor Bernardo Racedo Aragón.....	7183
S.G.G. N° 72 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Director General del Servicio Penitenciario al señor Carlos Plinio Vélez.....	7183
S.G.G. N° 73 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia al Crio. Gral. Lic. Víctor Alberto Gómez García.....	7184
M.P.E. N° 74 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Interventor del Complejo Hotel Termas de Rosario de la Frontera al señor Rodolfo Aniceto Fernández.....	7184
S.G.G. N° 75 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Asesor y Delegado del Gobernador ante la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones al señor Amado Chibán.....	7184
M. Ha. N° 76 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe de Programa Compensación Créditos y Deudas al C.P.N. Néstor Carlos Barbarán.....	7184
M. Ha. N° 77 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinadora Económica de la Unidad Central de Administración a la C.P.N. Mirta Pérez Mulki.....	7184
M. Ha. N° 78 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe Programa Recursos Hidrocarbúricos al C.P.N. Carlos Mariano Alvarez.....	7185
M. Ha. N° 79 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador Financiero de la Unidad Central de Administración al C.P.N. Federico Javier Mateo.....	7185
M. Ha. N° 80 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe de Programa Otros Registros - Director Fuera de Escalafón de Contaduría General de la Provincia al C.P.N. Hugo Eduardo Sales.....	7185

	Pág.
M. Ha. N° 81 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Directora de Proyecto del Servicio de Procesamiento, Administración y Gestión de Cobros de Tributos a la señora Margarita Baucis de Rocha	7185
M. Ha. N° 82 del 10/12/99 - Designa a la señora Ministra de Hacienda, como Representante Titular ante la Comisión Federal de Impuestos y al señor Secretario de Ingresos Públicos en el cargo de Representantes Permanentes y Vocal Titular ante la Comisión Plenaria y Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.....	7185
M.P.E. N° 84 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador Regional y Relaciones Institucionales al Dr. Rosario Roque Mascarello	7186
M. Ha. N° 85 del 10/12/99 - Designa en el cargo de Jefe del Programa Recursos Nacionales al C.P.N. Arturo Arteaga Pinto.....	7186
S.G.G. N° 86 del 13/12/99 - Designa en el cargo de Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Función Pública al Dr. Mariano Zorpudes	7186
S.G.G. N° 87 del 13/12/99 - Designa en el cargo de Consejero Auditor de Auditoría del Gobernador al C.P.N. Carlos Antonio Alias	7187
S.G.G. N° 88 del 13/12/99 - Designa en el cargo de Consejera Auditora de Auditoría del Gobernador a la Dra. Ilda Elizabeth Rojas de Marina.....	7187
M. Ha. N° 89 del 13/12/99 - Designa en el cargo de Delegado de Administración de los Ministerios de Hacienda y de Producción y el Empleo al Lic. José Roque Alferi	7187
S.G.G. N° 90 del 13/12/99 - Declara de Interés Provincial la "Fiesta del Petróleo y Gas - Mosconi 1999"	7187
S.G.G. N° 91 del 13/12/99 - Declara de Interés Provincial el 2° Certamen del Pan de Navidad Salteño	7188
S.G.G. N° 92 del 13/12/99 - Declara de Interés Provincial el "4° Encuentro de Fuellistas", "3° de Bagualeros" y "2° de Danzas Folklóricas"	7188
M.P.E. N° 94 del 14/12/99 - Designa al señor Secretario de Minería, Industria y Recursos Energéticos, Representante Titular y Alterno ante la OFEPHI.....	7188
S.G.G. N° 95 del 14/12/99 - Designa al señor Ministro de Gobierno y Justicia y Coordinador Representante Titular y Alterno ante el Consejo Federal de Inversiones.....	7189

DECRETO SINTETIZADO

S.G.G. N° 93 del 13/12/99 - Modificatoria de Nivel de Personal en cargo político.....	7189
---	------

RESOLUCIONES

N° 689 - Unidad de Control Previsional N° 001.017	7189
N° 682 - M. Ha. Dirección General de Rentas N° 033.....	7190

EDICTOS DE MINAS

N° 685 - Paramount Ventures and Finance Inc. - Expte. N° 15.658 y otros.....	7190
N° 684 - Virginia y otras - Expte. N° 3.580 y otros	7190
N° 447 - Coquena - Expte. N° 16.439	7191
N° 446 - Coquena II - Expte. N° 16.440.....	7191

LICITACIONES PUBLICAS

N° 688 - M.S.P. Dirección de Compras N° 01/2000.....	7192
N° 640 - A.F.I.P. - D.G.I. N° 05/99	7192

CONCURSO DE PRECIOS

N° 678 - Hospital Público de Autogestión San Bernardo N° 3/2000.....	7192
--	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 691 - Por: Miguel Angel José Orso.....	7192
N° 677 - Por: Mercedes Saka de García Cainzo - Expte. N° C-48.124/99 y otros	7193
N° 676 - Por: Mercedes Saka de García Cainzo - Expte. N° IC-47.455/99	7193

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 652 - Ana María Vargas - Expte. N° 96-2.735/95	7194
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 686 - Espinosa Ruiz, Rosa - Expte. N° 1C-02.188/97	7194
N° 675 - Santillán, Facundo - Expte. N° C-38.797/99	7194
N° 673 - Martínez, Juan Carlos - Expte. N° C-12.636/98	7194
N° 668 - Cuéllar, Carlos Domingo - Expte. N° 6.722/97	7195
N° 663 - Trujillo, Martín - Expte. N° C-28.460/98	7195
N° 655 - Tapia, Valentina - Expte. N° 1C-42.592/99	7195
N° 653 - Mamaní, Luis Germán - Expte. N° C-23.201/98	7195
N° 648 - Ayarde, Miguel Cástulo - Expte. N° B-69.497/96	7195
N° 643 - Tejerina, Rosario Cándido y Martínez, Alicia - Expte. N° 2C-38.179/99	7195
N° 597 - Molina Otero de Vacca, Adelicia del Carmen - Expte. N° 2C-42.797/99	7196
N° 595 - Quarín, Luisa; Fabbioni, Juan Bautista - Expte. N° C-38.593/99	7196
N° 579 - Castro, Amanda Alsira - Expte. N° 9.985/99	7196
N° 577 - Pasayo, Ester Yolanda - Expte. N° C-39.908/99	7196
N° 576 - Torres de Ocampo, Mercedes - Expte. N° 9.869/99	7196
N° 575 - Mamaní, Inés - Expte. N° C-41.002/99	7196

REMATES JUDICIALES

N° 687 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-31.595/99	7197
N° 681 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 653/95	7197
N° 680 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-38.367/99	7197
N° 679 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° C-29.241/99	7198
N° 672 - Por: Marcos Manuel López - Juicio: Expte. N° 04.174/97	7198
N° 664 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° C-24.023/98	7199
N° 659 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° C-06.414/97	7199
N° 658 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° C-26.779/98	7200
N° 657 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° C-21.937/98	7200
N° 654 - Por: Esteban Carral Cook - Juicio: Expte. N° B-24.888/91	7200
N° 638 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Juicio: Expte. N° C-00115/97	7201
N° 631 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° C-22.937/98	7201
N° 623 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-24.863/98	7202
N° 603 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Juicio: Expte. N° C-17.737/98	7202
N° 596 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-85.377/96	7203

POSESIONES VEINTEÑALES

N° 665 - Antonio Barrio - Expte. N° 11.170/98	7203
N° 647 - Moya, Humberto Robustiano s/Sucesores - Sumario - Adquisición de Dominio por Prescripción - Expte. N° C-25.895/98	7203

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 671 - Aceros Zapla S.A.	7204
N° 669 - Núñez, Héctor del Milagro - Expte. N° 7.657/99	7204
N° 649 - Gammino, Sergio Antonio - Expte. N° 11.714/99	7204

EDICTO DE QUIEBRA

N° 646 - Campomax S.A. - Quiebra s/por La Plata Cereal S.A. - Expte. N° 1C-42.946/99	7204
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 683 - Obelar, Natalia Brisa - Expte. N° 2C-37.225/99	7205
N° 667 - O.S.E.C.A.C. c/Orellana, Mirta Graciela - Expte. N° 3-172/98	7205

	Pág.
N° 650 - Marta Ramona Durán - Expte. N° C-35.692/99	7205
N° 591 - Juan Carlos Rocco y Cía. Sociedad Colectiva - Expte. N° B-25.737/II/99	7205

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

N° 674 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A.	7205
N° 670 - La Unión de Salta S.R.L.	7206

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 636 - Caja de Seguridad Social para Abogados de la provincia de Salta, para el día 29/12/99	7206
--	------

ASAMBLEA

N° 666 - Asociación de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Cristiana, para el día 10/01/2000	7207
---	------

BALANCE

N° 690 - Unidad de Control Previsional.....	7207
---	------

RECAUDACION

N° 692 - Del día 20/12/99.....	7207
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de diciembre de 1999

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 2

DECRETO N° 1

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA :

DECRETA :

Artículo 1° - Queda asumido, por parte del suscripto, Gobernador de la Provincia, el Mando Gubernativo de la misma.

Artículo 1° - Designase al Ing. Gilberto Enrique Oviedo, D.N.I. N° 7.261.867, en el cargo de Ministro de Gobierno y Justicia y de Ministro Coordinador.

Art. 2° - Autorízase a la Jefa del Departamento Despacho de Secretaría General de la Gobernación, señora Ana María Gomeza de Pereyra, D.N.I. N° 5.415.328, a refrendar el presente instrumento.

Art. 2° - Autorízase a la Jefa del Departamento Despacho de Secretaría General de la Gobernación, señora Ana María Gomeza de Pereyra, D.N.I. N° 5.415.328, a refrendar el presente instrumento.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Gomeza de Pereyra.

ROMERO - Gomeza de Pereyra.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 3

**Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Oscar Mario Aguirre, D.N.I. N° 10.493.469, en el cargo de Ministro de la Producción y el Empleo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 4

**Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Antonio Lovaglio Saravia, D.N.I. N° 8.169.764, en el cargo de Ministro de Educación.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 5

**Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Claudio Apolinar Piorno, D.N.I. N° 7.856.553, en el cargo de Ministro de Salud Pública.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 6

**Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la C.P.N. Alicia Asti de Pasarell, D.N.I. N° 6.298.505, en el cargo de Ministra de Hacienda.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 7

**Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Sonia Margarita Escudero, D.N.I. N° 10.993.929, en el cargo de Secretaria General de la Gobernación.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 8

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Acuerdo prestado por la Cámara de Senadores a la designación del Dr. Salum Amado, como Fiscal de Estado,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase en el cargo de Fiscal de Estado, al doctor Salum Amado, D.N.I. N° 5.164.498.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 9

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al señor Angel Torres, D.N.I. Nº 7.837.040, Secretario Personal del señor Gobernador.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 10

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al doctor Juan Mario Ossorio, D.N.I. Nº 13.845.258, Secretario de la Gobernación de Seguridad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 11

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al doctor José Luis Napoleón Gambetta, D.N.I. Nº 12.957.733, Secretario de la Gobernación de Turismo.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 12

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al C.P.N. Pablo Ismael Outes, D.N.I. Nº 18.608.213, Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 13

Ministerio de Gobierno y Justicia

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al doctor Rubén Fortuny, D.N.I. Nº 18.217.246, en el cargo de Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 2º - Encomiéndase la atención de la Secretaría de la Función Pública, al doctor Rubén Fortuny, Secretario de Estado de Gobierno, en carácter Ad-Honorem.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 14

Ministerio de Gobierno y Justicia

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al doctor Javier Nicolás Massafra, D.N.I. N° 17.131.540, en el cargo de Secretario de Derechos Humanos y Relaciones con la Comunidad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 15

Ministerio de la Producción y el Empleo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Sergio Antonio Gorustovich, D.N.I. N° 8.180.602, en el cargo de Secretario de Minería, Industria y Recursos Energéticos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 16

Ministerio de la Producción y el Empleo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Jorge Romualdo Berkhan, D.N.I. N° 14.695.313, en el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 17

Ministerio de la Producción y el Empleo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Raúl Eduardo Paesani, D.N.I. N° 8.376.731, en el cargo de Secretario de la Producción.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 18

Ministerio de la Producción y el Empleo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Aníbal Osvaldo Caro, D.N.I. N° 8.294.484, en el cargo de Secretario de Empleo.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 19

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Eleonora Rabinowicz de Ferrer, D.N.I. N° 11.055.522, en el cargo de Secretaria de Cultura.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 20

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la C.P.N. Néliida María Maero de Ceriani, L.C. N° 5.995.573, en el cargo de Secretaria de Gestión Administrativa y Recursos Humanos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 21

Ministerio de Hacienda

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Rodolfo Fernando Yarade, D.N.I. N° 20.125.237, en el cargo de Secretario de Finanzas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 22

Ministerio de Hacienda

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Juan José Fernández, D.N.I. N° 7.850.951, en el cargo de Secretario de Ingresos Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 23

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Prof. Daniel Karlsson, D.N.I. N° 7.702.068, Secretario de Financiamiento Internacional.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 24

Secretaría General de la Gobernación

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al señor Fernando Javier Palópoli, D.N.I. N° 21.310.832, Secretario de Prensa.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 25

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Prof. Elisabeta Fornassari, D.N.I. N° 18.720.980, en el cargo de

Secretaria de Ciencia, Tecnología y Programas Especiales.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 26

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Prof. Antonio Enrique Martos, D.N.I. N° 10.167.410, en el cargo de Subsecretario de Deportes y Recreación.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 27

Ministerio de la Producción y el Empleo

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Fernando Saravia Toledo, D.N.I. N° 8.174.219, en el cargo de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 28

Ministerio de Gobierno y Justicia

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la señora Mercedes Alba de Galván García, D.N.I. N° 11.627.110, en el cargo

de Directora General del Registro Civil y de la Capacidad de las Personas.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 29

Ministerio de Salud Pública

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Carlos Alberto Romero, D.N.I. N° 8.387.528, en el cargo de Director del Instituto Provincial de Seguros.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Piorno - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 30

Ministerio de Salud Pública

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Carlos Alejandro Mateo, D.N.I. N° 16.883.152, en el cargo de Director del Instituto Provincial de Seguros.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Piorno - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 31

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. María Patricia Sassarini, D.N.I. N° 12.959.691, en el cargo de Subsecretaria de Seguridad y Planificación, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 32

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Prof. Mirta Torres de Dip, D.N.I. N° 5.496.532, en el cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 33

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la A.S. Leonor Adriana Portal, D.N.I. N° 14.670.129, en el cargo de Coordinadora Social de la Provincia, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 34

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Arq. Héctor Benito Aleksandrowcz, D.N.I. N° 4.519.386, en el cargo de Coordinador General del Programa Familia Propietaria.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 35

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Ana María Lávaque, D.N.I. N° 13.625.639, en el cargo de Delegada del Gobernador en Capital Federal.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 36

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. María Beatriz Casermeiro de Goytia, D.N.I. N° 13.347.893, en el cargo de Coordinadora General de Calidad de los Servicios.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 37

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Dr. Héctor Hugo Martínez, D.N.I. N° 11.195.644, en el cargo de Encargado Liquidador de la Unidad de Control Previsional.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 38

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al señor Miguel Angel Wayar, D.N.I. N° 5.076.202, en el cargo de Director General de Ceremonial y Protocolo, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 39

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al señor Agustín Usandivaras (h.), D.N.I. N° 8.166.550, en el cargo de

Director General de Audiencias, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 40

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administradora General de la Unidad Central de Administración de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la C.P.N. Lucrecia Fátima Cintioni, D.N.I. N° 14.304.225, en el cargo de Administradora General de la Unidad Central de Administración de la Provincia, con rango equivalente a Secretario, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 41

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Contador General de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. José Luis García, D.N.I. N° 8.612.499, en el cargo de Contador General de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 42

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Tesorera General de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Lic. Nancy Busellato de Núñez, D.N.I. N° 12.561.045, en el cargo de Tesorera General de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 43

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subcontadora General de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la C.P.N. Susana Molina, D.N.I. N° 6.047.344, en el cargo de Subcontadora General de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 44

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subtesorero General de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al señor Gianfranco Martinis, D.N.I. N° 14.304.270, en el cargo de Subtesorero General de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 45

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Subprograma Jurídico de la Dirección General de Inmuebles del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Virginia Diez Gómez, D.N.I. N° 22.146.571, en el cargo de Jefe del Subprograma Jurídico de la Dirección General de Inmuebles del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 46

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Registro Técnico de la Dirección General de Inmuebles del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Héctor Gustavo Rodríguez, D.N.I. N° 10.004.884, en el cargo de Jefe

del Programa Registro Técnico de la Dirección General de Inmuebles del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 47

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al señor Jorge Arturo Sly, D.N.I. N° 13.346.421, en el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 48

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al señor Héctor Ceferino Ale, D.N.I. N° 8.175.773, en el cargo de Jefe del Programa Control Presupuestario del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 49

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Registro General de Contratistas del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Roque López Parra, D.N.I. N° 6.508.576, en el cargo de Jefe del Programa Registro General de Contratistas del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 50

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Jurídico del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Verónica Saravia, D.N.I. N° 20.530.646, en el cargo de Jefe del Programa Jurídico del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 51

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Planeamiento y Control Presupuestario de la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Norberto Eugenio Bourges, D.N.I. N° 7.680.725, en el cargo de Director General de Planeamiento y Control Presupuestario de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 52

Ministerio de Educación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Sr. Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. N° 8.177.487, en el cargo de Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de Salta, dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 53

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Rentas,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Carlos Javier Centarti, D.N.I. N° 11.571.158, en el cargo de Director General de Rentas de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 54

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Prof. Miguel Kortsarz, D.N.I. N° 7.211.876, en el cargo de Director de la Universidad Abierta de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 55

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Crio. (R.) Marta Adelina Rojas de Rapetti, D.N.I. N° 5.314.197, en el cargo de Directora de Relaciones con la Comunidad, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 56

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Santiago Ramón Almirón, D.N.I. N° 7.249.388, en el cargo de Director de Asuntos Institucionales, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 57

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Lic. Eduardo André, D.N.I. N° 14.303.645, en el cargo de Jefe de Programa PDEI, Secretaría de Financiamiento Internacional, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 58

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Andrés Aníbal Bohm, D.N.I. N° 16.517.632, en el cargo de Jefe del

Programa PSF y DEPA, Secretaría de Financiamiento Internacional, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 59

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Lic. Aroldo J. Tonini, D.N.I. N° 14.373.796, en el cargo de Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial "Programa Plan Comunitario Mis Barrios", a partir del 10 de diciembre de 1999, con remuneración equivalente a Director General.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 60

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Ronaldo Gabriel Roberts, D.N.I. N° 18.229.434, en el cargo de Comisionado del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 61

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Ana María Gomeza de Pereyra, D.N.I. N° 5.415.328, en el cargo de Coordinadora de Actuaciones de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 62

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Alfredo Antonio Reifemberg, D.N.I. N° 8.163.519, en el cargo de Director Adjunto de Ceremonial y Protocolo, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 63

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. José Fernando González, D.N.I. N° 10.581.886, en el cargo de Director General de la Red de Informática de la Gobernación, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 64

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Adriana Mabel Arellano, D.N.I. N° 10.494.556, en el cargo de Directora General de Personal, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 65

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Lic. Jorge Ceferino Velarde, D.N.I. N° 12.220.270, en el cargo de Director General de Organización, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 66

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Esc. Víctor Manuel Brizuela, D.N.I. N° 11.592.026, en el cargo de Escribano de Gobierno, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 67

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Dr. Nicolás Mario Lovaglio, D.N.I. N° 10.541.424, en el cargo de Director General de Asuntos Legales y Técnicos, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 68

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Dr. José Gabriel Chibán, D.N.I. N° 20.399.758, en el cargo de Delegado de Administración de la Gobernación, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 69

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Sr. Ricardo Funes, D.N.I. N° 17.031.657, en el cargo de Director General de Aviación Civil, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

DECRETO N° 70

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Sr. Alfredo Alejandro Petró, D.N.I. N° 17.791.870, en el cargo de Coordinador General de la Secretaría de Prensa, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 71

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Sr. Bernardo Racedo Aragón, D.N.I. N° 16.216.791, en el cargo de Director Ejecutivo de la Secretaría de la Gobernación de Turismo, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 72

Secretaría General de la Gobernación
El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Sr. Carlos Plinio Vélez, L.E. N° 8.084.207, en el cargo de Director General del Servicio Penitenciario, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 73

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Crio. Gral. Lic. Víctor Alberto Gómez García, D.N.I. N° 10.494.740, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 74

Ministerio de la Producción y el Empleo**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Rodolfo Aniceto Fernández, D.N.I. N° 7.219.158, en el cargo de Interventor del Complejo Hotel Termas de Rosario de la Frontera, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 75

Secretaría General de la Gobernación**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Amado Chibán, D.N.I. N° 11.943.182, en el cargo de Asesor y Delegado del Gobernador ante las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 76

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe Programa Compensación Créditos y Deudas del Ministerio de Hacienda de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Néstor Carlos Barbarán, D.N.I. N° 7.248.499, en el cargo de Jefe de Programa Compensación, Créditos y Deudas del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 77

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinadora Económica de la Unidad Central de Administración de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la C.P.N. Mirta Pérez Mulki, D.N.I. N° 10.582.053, en el cargo de Coordinadora Económica de la Unidad Central de Administración de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 78

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Recursos Hidrocarbúrficos del Ministerio de Hacienda de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA :

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Carlos Mariano Alvarez, D.N.I. N° 8.049.089, en el cargo de Jefe de Programa Recursos Hidrocarbúrficos, del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 79

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador Financiero de la Unidad Central de Administración de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA :

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Federico Javier Mateo, D.N.I. N° 20.609.931, en el cargo de Coordinador Financiero de la Unidad Central de Administración de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 80

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Otros Registros, Director Fuera de

Escalafón de Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA :

Artículo 1° - Designase al C.P.N. Hugo Eduardo Sales, D.N.I. N° 11.834.750, en el cargo de Jefe de Programa Otros Registros, Director Fuera de Escalafón de Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 81

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Proyecto del Servicio de Procesamiento, Administración y Gestión de Cobros de Tributos,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA :

Artículo 1° - Designase a la Sra. Margarita Baucis de Rocha, D.N.I. N° 13.729.125, en el cargo de Director de Proyecto del Servicio de Procesamiento, Administración y Gestión de Cobros de Tributos, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO N° 82

**Ministerio de Hacienda
Secretaría de Ingresos Públicos**

VISTO la necesidad de designar nuevos representantes de la provincia de Salta ante la Comisión Federal de Impuestos y ante la Comisión Plenaria y/o Arbitral del Convenio Multilateral; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a la ratificación de autoridades en el área del Ministerio de Hacienda,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Con vigencia al día 10 de diciembre de 1999, designase a la señora Ministra de Hacienda, C.P.N. Alicia del Carmen Asti de Pasarell, D.N.I. Nº 6.298.505, como Representante Titular de la provincia de Salta ante la Comisión Federal de Impuestos y al señor Secretario de Ingresos Públicos de la provincia de Salta, C.P.N. Juan José Fernández, L.E. Nº 7.850.751, en el cargo de Representante Suplente ante la mencionada Comisión.

Art. 2º - Con igual vigencia, designase a la señora Ministra de Hacienda, C.P.N. Alicia del Carmen Asti de Pasarell, D.N.I. Nº 6.298.505, en el cargo de Representante Permanente y Vocal Titular de la provincia de Salta ante la Comisión Plenaria y Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y al señor Secretario de Finanzas, C.P.N. Rodolfo Fernando Yarade, L.E. Nº 20.125.237, en el cargo de Representante y Vocal Suplente ante las citadas Comisiones.

Art. 3º - Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes y con las vigencias indicadas, déjase sin efecto el Decreto Nº 2.595 de fecha 08 de junio de 1999 y Decreto Nº 3.061 de fecha 06 de julio de 1999.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 84**Ministerio de la Producción y el Empleo****El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Dr. Rosario Roque Mascarello, D.N.I. Nº 12.803.005, en el cargo de Coordinador Regional y Relaciones Institucionales del Ministerio de la Producción y el Empleo, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 10 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 85**Ministerio de Hacienda**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Programa Recursos Nacionales del Ministerio de Hacienda de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al C.P.N. Arturo Arteaga Pinto, D.N.I. Nº 8.294.464, en el cargo de Jefe del Programa Recursos Nacionales, del Ministerio de Hacienda de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO Nº 86**Secretaría General de la Gobernación****El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Dr. Mariano Zorpudes, D.N.I. Nº 16.899.311, en el cargo de Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 87

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Carlos Antonio Alias, D.N.I. N° 12.172.168, en el cargo de Consejero Auditor de Auditoría del Gobernador, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 88

Secretaría General de la Gobernación

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. Ilda Elizabeth Rojas de Marina, D.N.I. N° 13.318.087, en el cargo de Consejera Auditora de Auditoría del Gobernador, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 89

Ministerio de Hacienda

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Delegado de Administración de los Ministerios de Hacienda y de Producción y el Empleo, de la Provincia,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Lic. José Roque Alferi, D.N.I. N° 17.355.561, en el cargo de Delegado de

Administración de los Ministerios de Hacienda y de Producción y el Empleo, de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por las señoras Ministra de Hacienda y Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 90

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 91-9.261/99 Referente.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados solicita se declare de Interés Provincial la "Fiesta del Petróleo y Gas - Mosconi 1999", a realizarse el día 13 de diciembre de 1999 en la localidad de General Mosconi, departamento San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 109 aprobada en sesión de fecha 30/11/99;

Que es propósito del Poder Ejecutivo auspiciar eventos de esta naturaleza, teniendo en cuenta que en el mismo se desarrollarán temas que favorecerán la inversión productiva del Municipio no sólo en materia industrial y comercial, sino también la mano de obra mayoritariamente no especializada;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la "Fiesta del Petróleo y Gas - Mosconi 1999", organizado por la Cámara de Comercio e Industria y la Municipalidad de General Mosconi a realizarse durante el día 13 de diciembre de 1999 en la localidad del mismo nombre.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 91

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-77.794/99.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Asociación de "Madres Solidarias", solicita se declare de Interés Provincial el 2° Certamen del Pan de Navidad Salteño, a realizarse el día 19 de diciembre de 1999, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que este singular proyecto, no sólo conlleva la enorme expectativa de poder demostrar el verdadero arte culinario que se transmite de generación en generación en las familias salteñas, sino que les permite dirimir artesanalmente con las amas de casa de diferentes barriadas, sus verdaderas destrezas y originalidad creativas.

Que el Pan de Navidad es símbolo de unidad de la familia a través de la fe, orgullo de nuestros ancestros y culto vital y ritual en la mesa familiar.

Que el mismo se desarrollará en el Anfiteatro del Parque San Martín.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el 2° Certamen del Pan de Navidad Salteño, a llevarse a cabo en nuestra Ciudad, durante el día 19 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 13 de diciembre de 1999

DECRETO N° 92

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-10.525/99 Cpde. 1 y 2 - Copia.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión de Artesanos y Plásticos, solicita se declaren de Interés Provincial el "4° Encuentro de Fuellistas"; el "3° de Bagualeros" y el "2° de Danzas Folklóricas", a llevarse a cabo en la localidad de El

Carril, departamento Chicoana, el día 18 de diciembre de 1999; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha oportunidad se exhibirán diversas actividades artísticas que se desarrollan en el medio.

Que este evento convocará la presencia de artistas de otros pueblos y localidades de la Provincia.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial el "4° Encuentro de Fuellistas"; el "3° de Bagualeros" y el "2° de Danzas Folklóricas", a llevarse a cabo en la localidad de El Carril, departamento Chicoana, el día 18 de diciembre de 1999.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 14 de diciembre de 1999

DECRETO N° 94

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO el Acta de la XIII Asamblea de Junta de Gobierno de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), llevada a cabo el 26 de noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que en el transcurso de la referida Asamblea se eligieron las máximas autoridades de dicha Organización;

Que el Gobernador de la provincia de Salta, doctor Juan Carlos Romero, fue elegido Presidente de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos;

Que resulta indispensable nominar como Secretario Adjunto del Comité Ejecutivo de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos a un profesional de reconocida trayectoria e idoneidad en materia de los recursos hidrocarburíferos en el ámbito provincial;

Que tal situación torna oportuna una nueva consideración de la representación de la Provincia ante la citada Organización;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al doctor José Antonio Salfity, L.E. N° 8.162.206 y al señor Secretario de Minería, Industria y Recursos Energéticos, doctor Sergio Antonio Gorustovich, D.N.I. N° 8.180.602, Representante Titular y Alterno respectivamente de la provincia de Salta ante la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI).

Art. 2° - Déjase sin efecto el Decreto N° 2.011/97.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Aguirre - Escudero.

Salta, 14 de diciembre de 1999

DECRETO N° 95

Secretaría General de la Gobernación

VISTO los Decretos N°s. 1/96 y 4.170/99 que designan los Representantes titular y alternos de la provincia de Salta ante el Consejo Federal de Inversiones, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley N° 7.061 modificatoria de la Ley N° 6.811, se dispone la inclusión del Artículo 23 que establece que el Gobernador podrá encomendar, mediante decreto a uno de los Ministros, la tarea de coordinar y ejecutar proyectos o planes anuales y plurianuales;

Que en consecuencia, por Decreto N° 2/99 se designa al Ing. Gilberto Oviedo, en el cargo de Ministro de Gobierno y Justicia y Coordinador;

Que las funciones específicas que están a cargo de dicho Ministro Coordinador son las de ejecución de proyectos y/o planes anuales, plurianuales y de asistencia técnica a realizarse dentro de la Provincia, por lo que resulta conveniente que el mismo represente a la Provincia ante el Consejo Federal de Inversiones para la concreción de dichos propósitos;

Que por tal motivo, se hace necesario derogar los mencionados decretos a fin de adecuar la representación de la Provincia ante el citado Consejo, conforme a la competencia conferida al citado funcionario;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Deróganse los Decretos N°s. 1/96 y 4.170/99.

Art. 2° - Designanse al señor Ministro de Gobierno y Justicia y Coordinador, Ing. Gilberto Enrique Oviedo y a la Lic. Graciela Pinal de Cid, Representantes Titular y Alternos, respectivamente de la provincia de Salta ante el Consejo Federal de Inversiones.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 93 - 13/12/99.

Artículo 1° - A partir del día de su notificación, modifícase el Nivel de Cargo Político correspondiente a la designación efectuada por Decreto N° 3.770/97 a la Dra. Alicia María Cerrone Martorell, D.N.I. N° 20.707.105, correspondiendo el Nivel 2, para cumplir funciones de atención directa a funcionarios de la Secretaría General de la Gobernación, en las condiciones de "sin estabilidad" previstas en los Artículos 24 al 28 del Decreto N° 1.178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01, Gobernación, Unidad de Organización 03, Secretaría General de la Gobernación, Ejercicio vigente.

RESOLUCIONES

O.P. N° 689

F. N° 115.891

Salta, 09 de diciembre de 1999

RESOLUCION N° 001.017

Unidad de Control Previsional

Expte. N° 73-36.942/99.

VISTO el informe obrante en las presentes actuaciones, que contiene el estado de situación patrimonial y estado de resultados por el año 1995, de la ex-Caja de Previsión Social de la provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Contaduría General de la Provincia ha informado que se han integrado los instrumentos requeridos para satisfacer los aspectos formales del balance del ejercicio.

Que corresponde en esta instancia, aprobar dicho instrumento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta;

Por ello, atento a las facultades conferidas por Ley N° 6.818 y Decreto N° 864/96,

El Encargado Liquidador de la Unidad de Control Previsional de la provincia de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el informe que como anexo integra la presente, que contiene el estado de situación patrimonial y estado de resultados por el ejercicio correspondiente al año 1995, de la ex-Caja de Previsión Social de la provincia de Salta.

Art. 2° - Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, del informe que se aprueba por la presente y que contiene el estado de situación patrimonial y estado de resultados por el año 1995, de la ex-Caja de Previsión Social de la provincia de Salta.

Art. 3° - Inscribir en el Registro de Resoluciones de la Unidad. Cumplimentar lo dispuesto precedentemente, oportunamente archivar.

Dra. Adriana Arellano	Dr. Héctor Hugo Martínez
Secretaria Adjunta Unidad Control Previsional	Encargado Liquidador Unidad Control Previsional
Imp. \$ 25,00	e) 21/12/99

O.P. N° 682 R. s./c. N° 8.470
Salta, 15 de diciembre de 1999

RESOLUCION GENERAL N° 033

**Ministerio de Hacienda
Secretaría de Ingresos Públicos
Dirección General de Rentas**

VISTO:

Los inconvenientes de orden técnico producidos en el día de la fecha en el sistema informático de esta Dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que a raíz de ello se produjeron situaciones que no permitieron una normal y adecuada atención al sector contribuyente;

Que en consecuencia deviene oportuno el dictado de una norma que contemple las situaciones producidas, brindando la cobertura jurídica necesaria para el sector contribuyente;

Por ello, de conformidad a las facultades emergentes de los Artículos 5°, 178 y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

Artículo 1° - Respecto de los impuestos cuyos vencimientos operan en el día de la fecha, serán considerados ingresados en término, la presentación de declaraciones juradas y pagos que se realicen hasta el día 16 de diciembre de 1999, inclusive.

Art. 2° - Lo dispuesto en el artículo anterior no regirá respecto de los vencimientos del Impuesto de Sellos.

Art. 3° - Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda.

Art. 4° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Carlos Javier Centarti

Director General
Dirección General de Rentas
Salta

Sin cargo e) 21/12/99

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 685 R. s./c. N° 8.473

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de cateos de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Departamento
15.658	Paramount Ventures and Finance Inc.	Chicoana y R° de Lerma
15.821	Carlos A. Juárez	Los Andes
15.861	H.A.G. International S.A.	Los Andes
16.171	Lucesoli Marie-Pierre	R° de Lerma

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 21/12/99

O.P. N° 684 R. s./c. N° 8.472

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art.

219 del Código de Minería (texto ordenado Dec. 456/97), que se ha declarado la vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez)

días hábiles de su publicación (Art. 125 Dcto. 430/57), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. N°	Mina:	Mineral	Departamento
3.580	Virginia	Hierro	Gral. Güemes
3.640	El Alizar	Hierro	Gral. Güemes
3.738	Marcelito	Hierro	Gral. Güemes
4.200	Dalinda	Hierro	Los Andes
11.671	El Tapado	Oro y sulfuros complejos	Guachipas
13.517	Juana	Sulfatos y cloruro de sodio	Los Andes
13.901	Patagonia VII	Sulfato de sodio	Los Andes
14.069	S'Tella Mari's 2	Diatomea	Los Andes
14.447	Patricia	Sulfuros complejos y diseminado	Guachipas
15.460	Bill	Cobre diseminado	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 21/12/99

O.P. N° 447

F. N° 115.560

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ordenado en Decreto Ley N° 456/97), que la firma Cornejo, Raúl Gerardo y Cornejo, Miryan, por Expte. N° 16.439, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales metalíferos de cobre y oro, ubicado en el departamento Guachipas. La mina se denominará Coquena y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

08 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. .

Imp. \$ 60,00

e) 10, 21 y 31/12/99

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.168.901.0000	3.574.462.0000
Esquinero N° 1	7.173.901.0000	3.572.747.8000
Esquinero N° 2	7.173.901.0000	3.575.747.8000
Esquinero N° 3	7.163.901.0000	3.575.747.8000
Esquinero N° 4	7.163.901.0000	3.573.462.0000
Esquinero N° 5	7.168.901.0000	3.573.462.0000
Esquinero N° 6	7.168.901.0000	3.572.747.8000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.642 Has, 9.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad de Fleming, Jorge; Fleming, Eduardo (h.); Fleming de Gallardo, Lía Pamela; Fleming Solá, Margarita; Fleming de Muratorio, Elina Sara; Ontiveros, Carmen; Ontiveros, María Verónica; Ontiveros, Santiago; Apaza, Juan Apolinario; Ontiveros, Trinidad; Apaza, Quintín; Vera, Máximo Rufino y Lamas, Estefanía. Secretaría,

O.P. N° 446

F. N° 115.560

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97), que la firma Cornejo, Raúl Gerardo y otros, por Expte. N° 16.440, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre y oro, ubicado en el departamento Guachipas. La mina se denominará Coquena II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.169.000.0000	3.557.000.0000
Esquinero N° 1	7.173.901.0000	3.575.747.8000
Esquinero N° 2	7.173.901.0000	3.578.747.8000
Esquinero N° 3	7.163.901.0000	3.578.747.8000
Esquinero N° 4	7.163.901.0000	3.575.747.8000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Fleming, Jorge; Fleming, Eduardo (h.); Fleming, Lía Pamela; Fleming Solá, Margarita y

Fleming, Elina Sara. Secretaría, 24 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 10, 21 y 31/12/99

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 688 F. N° 115.888

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 01/2000

Adquisición: Prestación de servicios de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos, drogas, reactivos, material descartable y productos de rayos X.

Apertura: 10/01/00 - Hs. 10,00.

Precio de Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil).

Ventas: Tesorería M.S.P.

Consulta e Informaciones: Hasta el 30/12/99, Dirección de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 21/12/99

O.P. N° 640 F. v/c. N° 9.335

AFIP

Licitación Pública N° 05/99

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 05/99 para la limpieza integral del local de esta Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (provincia de Salta).

Retiro o Consulta de Pliegos: Alvarado N° 334 P.B. - San Ramón de la Nueva Orán, de horas 07:00 a 15:00, en días laborables.

Apertura: Alvarado N° 334 - P.B. - San Ramón de la Nueva Orán, el día 28/12/99 a horas 11:00.

Valor del Pliego: \$ 15,00 (Pesos quince).

Imp. \$ 50,00 e) 20 y 21/12/99

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 678 F. N° 115.869

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Autogestión "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 3/2000

Adquisición: Oxígeno líquido y oxígeno comprimido.

Fecha de Apertura: 03/01/2000 - Hs. 11,00.

Destino: Diferentes servicios del establecimiento.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 21/12/99

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 691 F. N° 115.892

San Martín N° 2457

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO

ADMINISTRATIVO SIN BASE

Automóvil, marca Dacia, modelo 1995, máquina de escribir, centro musical, aire acondicionado, cúpula alta f/de vidrio p/F100

El día martes 21 de diciembre de 1999, a Hs. 18,00, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín N° 2457, de esta Ciudad, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata, en el estado visto en que se encuentran los siguientes bienes: Un automóvil, marca Dacia TLX, dominio DAT 014, modelo 1995, el mismo se entregará con libre deuda y el 08 firmado; una máquina de escribir eléctrica planillera, marca Olivetti Tekne 3; Un centro musical, marca Daewo, doble cassette con C.D. y bandeja giradisco c/control remoto; un aire acondicionado; una cúpula alta de fibra de vidrio p/F100, pudiendo ser revisados por los interesados el día de la subasta, a partir de horas 09,00. La presente subasta se efectuará por cuenta y orden de terceros. Edicto: Un día en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Condiciones de Pago: 10%, Arancel de Ley 0.6%, sellado de Rentas a cargo del comprador, de contado efectivo y en el mismo acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.J.O., en calle Martín Cornejo N° 263, Tel. 4214606, horario corrido, Salta, Monotributo.

Imp. \$ 25,00 e) 21/12/99

O.P. N° 677

F. N° 115.870

¡Excelente Estado!

Dr. M. Boedo N° 207 - Salta

**Por: MERCEDES LILIANA SAKA
DE GARCIA CAINZO**

ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION

- 1) Furgoneta Renault Express, diesel/98;
- 2) Renault 19 RN, diesel TRI/98;
- 3) Renault Clio RN 5p. AA, nafta/98;
- 4) Renault 19 TXE Chamade, nafta AA/92;
- 5) Fiat Uno S 1.4 3p. Confort/97;
- 6) Renault Clio RN 5p., nafta/97;
- 7) Polo Classic SD/98;
- 8) Peugeot 504 SLD, diesel/99

El día 30/12/99, a horas 18,15, en mi escritorio, sito en calle Dr. Mariano Boedo N° 207, de la ciudad de Salta, por cuenta y orden del Citibank N.A. acr. prprio. Art. 39 Ley de Prenda N° 12.962 y 585 C.C. remataré:

1 - Un automóvil dominio BZI-017, Renault Express, diesel 1998, blanco, base U\$S 10.763,06, Expte. N° C-48.124/99, c/Sarapura, José Luis, Secuestro, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 10ma. Nominación.

2 - Un automóvil dominio BZQ-284, Renault 19 RN AA, diesel TRI, 1998, rojo, base U\$S 17.214,12, Expte. N° C-48.123/99, c/Liendro, Norberto, Secuestro, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 3ra. Nominación.

3 - Un automóvil dominio BZT-460, Renault Clio RN AA, 5 ptas., nafta, 1998, blanco, base U\$S 10.778,60, Secuestro, Expte. N° C-47.616/99, c/González, Daniel Hugo, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 5ta. Nominación.

4 - Un automóvil dominio RXQ-768, Renault 19 TXE Chamade AA, nafta, 1992, gris oscuro, base U\$S 4.446,74, Secuestro, Expte. N° 2C-45.648/99, c/Abán, Lucas Daniel, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 10ma. Nominación.

5 - Un automóvil dominio BTN-192, Fiat Uno S 1.4, 3p, Confort, nafta, 1997, blanco, base U\$S 9.077, Secuestro, Expte. N° 1C-45.980/99, c/Villagra, Carlos Humberto, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 8va. Nominación.

6 - Un automóvil dominio BNG-024, Renault Clio RN, nafta, 5p., 1997, blanco, base U\$S 8.655,81, Secuestro, Expte. N° C-46.968/99, c/Zárate, Bilma Liliana, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 10ma. Nominación.

7 - Un automóvil dominio CHR-539, Volkswagen Polo Classic SD, 1998, bordó, base U\$S 13.908,27, Secuestro, Expte. N° C-47.611/99, c/Chávez, Eduardo

Oscar, Juzgado Civil y Comercial, de 11va. Nominación.

8 - Un automóvil dominio CWL-500, Peugeot 504 SLD, 1999, rojo, base U\$S 11.000,00, Secuestro, Expte. N° C-48.107/99, c/Díaz, Marcelo Adrián, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 11ava. Nominación.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados el día de la subasta en el domicilio antes señalado a partir de horas 16:00, transcurridos 15 minutos sin postores por las bases mencionadas, se procederá al remate sin base y al mejor postor. Las deudas de patente y multas correrán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Señá 30%, sellado D.G.R. 1,2%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador, en efectivo "billete dólar estadounidense". El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 24 horas posteriores al remate en el domicilio de Dr. Mariano Boedo N° 207, Salta. Entrega previo pago total. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Tribuno de Salta, esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Mayores informes a la suscripta Martillero Público Mercedes Liliana Saka de García Cainzo. (Monotributista). Tel. 156-055695.

Imp. \$ 40,00

e) 21/12/99

O.P. N° 676

F. N° 115.871

¡Excelente Estado!

Dr. M. Boedo N° 207 - Salta

**Por: MERCEDES LILIANA SAKA
DE GARCIA CAINZO**

ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION

- 1) Ford Escort CLX 1.8, nafta/gas/98;
- 2) Ford Escort LX 1.8, diesel/98

El día 30/12/99, a horas 19,00, en mi escritorio, sito en calle Dr. Mariano Boedo N° 207, de la ciudad de Salta, por cuenta y orden de Ford Credit Compañía Financiera S.A., acr. prprio. Art. 39 Ley de Prenda N° 12.962 y 585 C.C. remataré:

1 - Un automóvil dominio CGA-331, Ford Escort CLX 1.8 5p., nafta/gas, 1998, blanco, base U\$S 15.296,83, Expte. N° 1C-47.455/99, c/Moretti Ruiz, Tomás Eduardo, Secuestro, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 2da. Nominación.

2 - Un automóvil dominio BJA-740, Ford Escort LX 1.8 AA, diesel, 1998, blanco, base U\$S 9.500,00, Expte. N° C-47.456/99, c/Sosa, Juan, Secuestro,

Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 5ta. Nominación.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados el día de la subasta en el domicilio antes señalado a partir de horas 16:00, transcurridos 15 minutos sin postores por las bases mencionadas, se procederá al remate sin base y al mejor postor. Las deudas de patente y multas correrán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Seña 30%, sellado D.G.R. 1,2%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador, en efectivo "billete dólar estadounidense". El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 24 horas posteriores al remate en el domicilio de Dr. Mariano Boedo N° 207, Salta. Entrega previo pago total. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Tribuno de Salta, esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Mayores informes a la suscripta Martillero Público Mercedes Liliana Saka de García Cainzo. (Monotributista). Tel. 156-055695.

Imp. \$ 25,00

e) 21/12/99

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 652

F. N° 115.822

"La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. N°

96-2.735/95, Resolución N° 1.413/96 del Ministerio de Salud Pública, se substancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría N° 163 de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo tendiente a dejar esclarecida la situación irregular en que se encontraría la agente Ana María Vargas por inasistencias injustificadas incurridas durante el año 1995 en el Hospital Dr. Oscar Costas de Joaquín V. González", se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 10 de diciembre de 1999. Habiendo vencido el plazo de prueba, corresponde se pongan los autos para alegar, debiendo el imputado presentar Alegato Final de Defensa en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho dejado de usar (Art. 92 - Decreto N° 1.272/93), a tales efectos la causa se encuentra a su disposición en el Departamento Sumarios de esta Dirección". Fdo.: Dra. Sandra M. Siegrist, Asesor Legal del Departamento Sumarios; Dr. Enzo Omar Domínguez, Jefe del Departamento Sumarios de la Dirección General de Personal.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/12/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 686

R. s/c. N° 8.474

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, con Secretaría del Abog. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Espinosa Ruiz, Rosa s/Sucesorio"; Expte. N° 1C-02.188/97, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 08 de noviembre de 1999. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Sin cargo

e) 21 al 23/12/99

Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Santillán, Facundo - Sucesorio"; Expte. N° C-38.797/99, cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 13 de octubre de 1999. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 673

F. N° 115.877

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Federico Armiñana, en autos caratulados: "Sucesorio de Martínez, Juan Carlos"; Expte. N° C-12.636/98, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 16 de

O.P. N° 675

F. N° 115.873

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava

diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Federico Javier Armifiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 668 F. N° 115.855

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en Expte. N° 6.722/97, caratulados: "Sucesorio de Cuéllar, Carlos Domingo", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán (Salta), 12 de junio de 1998. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 663 R. s/c. N° 8.469

Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Defensora Oficial Civil N° 5, constituyendo domicilio legal en mi Público Despacho, sito en calle Alvarado 697, 2do. Piso, ciudad de Salta, me dirijo a Ud., a fin de solicitarle quiera ordenar la publicación del Edicto que acompaño y que fuera ordenado en los autos caratulados: Trujillo, Martín fallec. 22/07/95 - Sucesorio: Inventario Provisorio de Bienes - Expte. N° C-28.460/98, que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, sito en Gral. Güemes 1057, ciudad de Salta, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez y Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero. Además le solicito que la presente publicación se realice con una reducción en el costo por tratarse de personas de escasos recursos económicos, que litigan con beneficios de litigar sin gastos. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Defensor Oficial Civil N° 5.

Sin cargo e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 655 R. s/c. N° 8.467

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, con Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos

caratulados: "Sucesorio de Tapia, Valentina", Expte. N° 1C-42.592/99: Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de diciembre de 1999. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 653 R. s/c. N° 8.466

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de María Fernanda Diez Barrantes, en los autos: Mamaní, Luis Germán - Sucesorio - Expte. N° C-23.201/98, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días. Salta, 02 de setiembre de 1999. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 648 F. N° 115.819

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López, en autos: Ayarde, Miguel Cástulo - Sucesorio, Expte. N° B-69.497/96, cita y emplaza a los herederos, acreedores o quienes se consideren con derecho a comparecer a juicio a fin de ejercerlos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de agosto de 1999. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 643 F. N° 115.813

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos: "Sucesorio de Tejerina, Rosario Cándido y de Martínez, Alicia" - Expte. N° 2C-38.179/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores,

para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 22 de noviembre de 1999. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/12/99

O.P. Nº 597 R. s/c. Nº 8.403

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: "Molina Otero de Vacca, Adeliccia del Carmen - Sucesorio", Expte. Nº 2C-42.797/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 10 de diciembre de 1999. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 21/12/99

O.P. Nº 595 F. Nº 115.744

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos: "Quarín, Luisa; Fabbroni, Juan Bautista - Sucesorio", Expte. Nº C-38.593/99, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 23 de noviembre de 1999. Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. Nº 579 F. Nº 115.733

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 1 a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Maroni, Humberto Rolando s/Sucesorio de Castro, Amanda Alsira", Expte. Nº 9.985/99, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días

en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 10 de noviembre de 1999. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. Nº 577 F. Nº 115.728

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Pasayo, Ester Yolanda s/Sucesorio", Expte. Nº C-39.908/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 23 de noviembre de 1999. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. Nº 576 F. Nº 115.726

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 1 a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Ocampo, Elida s/Sucesorio de Torres de Ocampo, Mercedes", Expte. Nº 9.869/99, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 19 de noviembre de 1999. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. Nº 575 F. Nº 115.725

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mamaní, Inés" - Expte. Nº C-41.002/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 09 de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 21/12/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 687 F. N° 115.890

Alsina N° 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

Un juego living

Hoy 21/12/99 a horas 19:00, en Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré sin base y de contado: 1 juego de living con 5 módulos individuales y mesa centro tapizados en pana bordó a rayas en buen estado. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde horas 09:00. Sellado 0,6% y Comisión 10% más IVA. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Américo Ardiles s/Ejecución; Expte. N° C-31.595/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.), Alsina N° 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00 e) 21/12/99

O.P. N° 681 F. N° 115.884

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

**1/3 parte indivisa de un inmueble
en la ciudad de Rosario de la Frontera**

El día 23 de diciembre de 1999, a Hs. 19:30, en calle España N° 955, de la ciudad de Salta, por disposición Sr. Juez Federal de Salta, Juzgado N° 1 a cargo del Dr. Abel Cornejo, como Juez, Secretaría Tributaria y/o Previsional del Dr. Martín Bomba Royo, en los autos caratulados: Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) vs. Jiwa Singh y Cía. S. H. s/Ejec. Fiscal - Expte. N° 653/95, remataré con la base de \$ 10.691,38, 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado y de no haber postores transcurridos 15 minutos sin base, el inmueble identificado como Matrícula N° 2.284, Sección A, Manzana 27, Parcela 19 del Dpto. Rosario de la Frontera, ubicado en calle 25 de Mayo 1135, entre

calles Cantón y Arenales de esa Ciudad. El inmueble se encuentra juntamente con los Catastros N°s. 2.285 y 2.283, con techo parabólico de chapas y piso de cemento, en el mismo galpón se encuentran dos baños con piso cerámicos esmaltados. Servicio: Cuenta con todos los servicios. El mismo es ocupado para depósito. Superficie: 514,98 m². Límites: N. lote 20; S. lote 18; S. lote 13; O. calle 25 de Mayo. Extensión: Fte. 12 m.; Fdo. 42,98 m. (según cédula parcelaria). Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: Se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones que adeudare el inmueble, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - Tel. 4211676. Dr. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 42,00 e) 21 y 22/12/99

O.P. N° 680 F. N° 115.867

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Casa en B° Santa Ana

El día martes 21 de diciembre de 1999, a horas 18:15 en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400) Ciudad, remataré con la base de US\$ 13.000, el inmueble identificado Matrícula N° 85.140, Sección R, Manzana 673-b, Parcela 29 del Dpto. Cap. 01. Mide Fte. 10 m. x 25 m. de Fdo. Sup. S/M 250 m². Límites: S.E. zona de serv.; N.E. Parcela 30; N.O. pasaje y S.O. Parcela 28, Plano N° 6547, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. 20, casa 363 de B° Santa Ana, Ciudad. Cuenta con frente con jardín, luego living comedor, pasillo, cuatro dormitorios, 1 con placard, baño de 1ª con cerámicos, cocina. Piso de granito, cieloraso material desplegado, techo de losa a dos aguas con tejas. Galería semicubierta con losa, patio con piso cemento alisado y un asador. Perimetralmente tapiado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia en calidad de propietaria. Todos los servicios instalados, según informe fs. 23. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría de la

Dra. Adela Juárez Aldazábal, en juicio seguido contra: "Barboza, Dora; Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-38.367/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 1 día en el Boletín Oficial y 3 días en El Tribuno. Informes a la señora Martillero en Pje. Baigorria N° 920. Tels. 4214422 por la tarde o al 4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotrituto.

Imp. \$ 19,00

e) 21/12/99

O.P. N° 679

F. N° 115.865

Pasaje Anta N° 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL - BASE \$ 6.068,80

**Inmueble ubicado en Pje. 1, Casa 2,
Barrio Santa Ana, 5/6 partes indiviso**

El día miércoles 22 de diciembre de 1999, a Hs. 17:00, en Pje. Anta N° 1350 (entre La Rioja y San Luis al 1300 de esta Ciudad), remataré con la base de \$ 6.068,80, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, las 2/6 partes indivisas que le corresponde a los demandados y la 1/6 parte indivisa que le corresponde a la codemandada. El inmueble ubicado en Pje. N° 1, Casa 2 de Barrio Santa Ana de esta Ciudad e identificado como Matrícula N° 85.516, Secc. R, Manz. 683-B, Parc. 1, Plano 6.517, Dpto. Cap. cuyas med. son: Fte. N. 25 m., Fte. E. 10 m., Fte. O. 10 m., Cdo. S. 25 m. Límites: N. Avda., S. Parc. 2 Mat. N° 85.517 de Río Ancho S.R.L., E. Pje., O. zona de Scio. s/cédula parcelaria. Edific.: El inmueble cuenta c/living comedor, dos dormitorios s/placares, un dormitorio c/placard, un baño de 1ra. azulejado, cocina c/bajo mesada, un salón c/piso calcáreo, una galería y patio c/piso cerámicos, descub. todo el inmueble, posee techo de losa y piso granito. Servicios: Cuenta c/agua corriente, luz eléctrica, cloaca, gas natural instalado, vereda, pavimento, alumbrado público frente c/medianera s/puerta y jardín. Estado de ocupación: El inmueble es ocupado por el Sr. Ricardo D. Vilardel, L.E. N° 7.231.571, en calidad de propietario, su esposa Nélida Yolanda Sarmiento de Vilardel, L.C. N° 2.797.867, ambos con Usufructo Vitalicio y dos hijos de apellido Vilardel s/informe Sr. Oficial de Justicia. Condiciones de pago: Señá 30% con más 1,25% de la D.G.R. y 5% Arancel de Ley, a c/comprador, saldo a los 5 días de aprobado el

remate. Deudas con la Municipalidad de Salta \$ 13,85, EDESA \$ 13,41, Aguas de Salta \$ 15,43 a cargo comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.950, no está incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra Vilardel, Ricardo Isacc y otros - Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. N° C-29.241/99. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el Expte. o al Mart. Miguel A. Choqui (Responsable Monotrituto), Martfín Cornejo N° 1395, Tels. 4211509 - 156-840302.

Imp. \$ 27,00

e) 21/12/99

O.P. N° 672

F. N° 115.880

Banco de la Nación Argentina

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

JUDICIAL CON BASE

**Excepcional campo de 10 Km. aproximadamente,
localidad "El Carril", Dpto. Chicoana,
Pcia. de Salta**

El día 28 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en calle España N° 955 de la ciudad de Salta, por orden del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina, en virtud del Artículo 29 de su Carta Orgánica Ley N° 21.799. Se procede a rematar Administrativamente contra Villagrán, Pedro y Costello de Villagrán, Rosa Argentina. Haciendo valer derecho como Acreedor Privilegiado en la Ejecución de Sentencia en los autos caratulados: "Banco de Caseros vs. Villagrán, Pedro y Pellegrini, Alejandro - Ejecución de Sentencia"; Expte. N° 04.174/97 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Distrito Judicial Centro: Un inmueble ubicado en la provincia de Salta, departamento Chicoana, Matrícula N° 2.369. Descripción del inmueble: Remanente finca Santa Ana, Sup. remanente 1.311 Has., 4.955,8605 m², Plano N° 412, Matrícula de origen N° 2.315, finca Santa Ana con antecedente dominial en cédula parcelaria. Estado de ocupación: Se encuentra realizando tareas de ganadería, el señor Santiago Maidana quien ya tiene conocimiento de la presente subasta, siendo depositario judicial el señor Juez de Paz de Cerrillos. Características: Sobre Ruta Nac. 68, Km. 139 con pavimento, precipitación media

anual 534 mm. con clima cálido tropical serrano, superficie ondulada. Posee concesión de riego para 28 Has. con carácter eventual temporal y posee una vertiente que nace en la cabecera que nace del lado sudoeste que permite regar 40 Has. Especies herbáceas: Setaria, chlorys, trichloris, etc. Especies arbóreas: Tala, garobato, chañar, churque. Agua freática 30/40 m. y 2° napa 80 a 100 m., buena en calidad, superficie apta para agricultura 450 Has. y 850 para ganadería aproximadamente según informe de perito. Base de la subasta \$ 238.250,00. Transcurrida 1 hora se reducirá en un 25% en caso de no haber postores. Forma de pago: El 30% de seña en el acto del remate, el 5% de Comisión y el 1,25% de sellado D.G.R. El saldo dentro de los 45 días de aprobada la subasta. El impuesto inmobiliario y canon de riego que resultare al día de la aprobación de la subasta, como los gastos de escrituración e impuesto a cargo del comprador. La institución acreedora no responde por evicción o saneamiento de títulos o planos. Reservándose la entidad acreedora el nombramiento del escribano actuante. La venta se realiza Ad-Corpus. Para los señores interesados que estén en condiciones para operar a crédito con la Institución podrán acceder a facilidades sobre saldo, previa concertación con el señor Gerente de la Sucursal. Oferta bajo Sobre: Se recibirán las mismas con los siguientes requisitos: Se entregará la Gerencia de la Institución Acreedora con una anticipación de tres días anteriores a la fecha de la subasta, conteniendo el sobre de papel tipo Kraft mediano, en su interior una nota en la cual se expresará el nombre de los autos y la postura que realiza, acompañando cheque certificado a nombre del Banco, por el importe de la seña, con más la Comisión respectiva y el sellado del 1,25% de la D.G.R. Deberá contener asimismo, nombre y domicilio real y especial y D.N.I. En el caso de tratarse de sociedades, deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y documentación que acredite personería del que firma el ofrecimiento. Los sobres serán entregados en la institución, que serán cerrados y cruzarán con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere. Lo mismo se procederá en presencia del público, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Para el caso de empate, se llamará a mejorar la oferta. Si aún persistiera el mismo, se preferirá al que realice el pago en forma de contado. Las ofertas que fueren rechazadas, serán devueltas a través de la Gerencia interviniente. Mayores informes a los Tels. 4395223 ó 4311414 (cartera morosa). Marcos Manuel López, Martillero Público.

Imp. \$ 165,00

e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 664

F. N° 115.849

Alsina N° 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El martes 21 de diciembre, a Hs. 17:00, en calle Alsina N° 947 de esta Ciudad, y por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos que se le siguen a Ricardo Daniel López; Alejandra Zakovsky - Ejecutivo - Embargo Preventivo; Expte. N° C-24.023/98. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, los siguientes bienes: Un juego de living tapizado con tela floreada, compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos sillones individuales, un mesa para TV, rodante de fórmica, con dos estantes, seis sillas de estructura de caño pintado color negro, tapizadas con cuerina color beige, una mesa redonda de fórmica, con base de caño pintado color rojo, una mesa rectangular de vidrio, base de caño pintado de color negro. Comisión 10% y sellado p/actas 0,6% D.G.R. a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Carlos Alberto Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. \$ 15,00

e) 21/12/99

O.P. N° 659

F. N° 115.838

Alsina 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

30% derechos y acciones**"Remises San Cayetano"**

Miércoles 22 de diciembre, a horas 19:30, en calle Alsina 947, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en los autos que se le siguen a Raúl Horacio Díaz - Ejecutivo - Expte. N° C-06.414/97, procederé a rematar sin base, dinero de contado, el 30% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado de la Sociedad de Hecho "Remises San Cayetano". Comisión 10% y sellado p/actas 0,6% D.G.R. a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Carlos Alberto Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 658

F. N° 115.837

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Terreno en La Caldera**

El 22/12/99, a Hs. 18:25, en 10 de Octubre 125, remataré el inmueble Mat. N° 1.311, Secc. A, Manz. 9, Parc. 1, Dpto. La Caldera, con 41,69 m. de frente por 39,58 m. de fondo, según cédula parcelaria. Base \$ 242,57 (2/3 partes del V.F.). Ubicado en Avda. C. Redentor s/N°, terreno amplio c/casilla de madera y construcción de tres ambientes, alambrado perimetralmente. Servicios: Luz. Ocupada por la codemandada en calidad de propietaria. El impuesto a la venta del bien, Art. 7, Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, en Expte. N° C-26.779/98. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado. Susana Julia T. de Muñós, Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 657

F. N° 115.836

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Un furgón m/Renault diesel, modelo Traffic, año 1995, funcionando**

El martes 21 de diciembre de 1999, a horas 19:05, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 11.360,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un furgón m/Renault, modelo Traffic, año 1995, motor m/Renault N° 5672753, chasis m/Renault N° 8A1T313ZZSSO03107, dominio N° AMT-454, diesel, con autoestéreo m/Roadstar s/N° visible, c/4

butacas y 4 ventanas adicionales, c/4 cubiertas y 1 auxilio en reg. condiciones, con portaequipaje, c/antena de radio, c/llave ruedas, s/gato y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión del 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Germán Cristóbal Gómez s/Ejec. Prend., Expte. N° C-21.937/98. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.) - Tel. 4311382 - Alsina N° 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 20 y 21/12/99

O.P. N° 654

F. N° 115.827

Por: ESTEBAN CARRAL COOK**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Inmueble rural de 719 Has.
en Joaquín V. González**

El día miércoles 22 de diciembre de 1999, a horas 17:00, en la ex-Sala de la propia finca a rematar, subastaré la parte indivisa perteneciente a Adelma Celia; Clelia Alejandra; Dolores Avelina; Desiderio Martín; Armantina Daniela; Juan Armesto y Dolys Esther todos de apellido Yanci; con todo lo plantado y clavado y con la base de \$ 40.586,11 y si no hubiere postores, pasados los quince minutos, se reducirá la base en un 25% (\$ 30.439,59) y si aún así no hubiere postores, pasados otros quince minutos se rematará sin base: El inmueble identificado como Matrícula N° 584, del Partido de Balbuena, Dpto. Anta, en los obrados que se le sigue a: "Yanci, Adelina; Clelia; Dolores y otros - Ejecución Honorarios", Expte. N° B-24.888/91, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, por orden del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra. Característica de Inmueble: Se trata de un inmueble de monte bajo y muy tupido, no cuenta con ningún tipo de mejoras de aprox. 719 Has., el mismo cuenta con viejas construcciones de viviendas, corrales y pozo de agua derrumbado, la casa (sala) quedó con la mitad de las paredes de pie y sin techo, según const. de Juez de Paz. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra totalmente desocupado de personas y animales, según constatación del Juez de Paz. Ubicación: Se encuentra ubicado a 45 Km. de la

ciudad de J. V. González, teniendo acceso al mismo por la Ruta Nacional 16 y luego hacia el Norte o lado opuesto a las márgenes del río Juramento por un espacio de unos 18 Kms. por camino de tierra, según const. Juez de Paz. Límites: Al N. con el río o arroyo La Manga; al S. con la propiedad de Claudio Saravia; al E. con la propiedad de J. Yanci y al O. con la propiedad de Jesús Barroso, según cédula parcelaria. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión: Arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto. Deudas: D.G.R. \$ 28.375,12. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Esteban Carral Cook, Tel. 156-056406, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 87,00

e) 20 al 22/12/99

O.P. N° 638

F. N° 115.802

Juramento N° 1177

Gran Oportunidad en Cerrillos

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO

JUDICIAL CON BASE

Importante propiedad con pileta de natación, parque y dos inmuebles en su interior con una superficie aprox. de 8.232 m², sobre calle San Martín N° 100 de la localidad de Cerrillos

El día 21/12/99, a horas 18:00, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 11.944, las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en avenida San Martín N° 100 de la localidad de Cerrillos, identificado como Matrícula N° 408, Sección B, Manzana 89, Parcela 17, departamento Cerrillos. Extensión: Fte. 94,00 m., Cfte. 31,50 m., Fdo. 144,60 m. Superficie 8.232,91 m². Límites: N. calle San Martín; S. prop. de Amalia y J. Escudero; E. prop. de la Sra. Copa de Poroli y una fracción de Matilde Gallo de Diez Gómez; O. prop. que fue de Ricardo Bellido, hoy sus sucesores, todo según Cédula Parcelaria. Mejoras: El inmueble cuenta con tres habitaciones, un baño de primera, cocina, living comedor, lavadero descubierto, y una galería al perímetro, todo con paredes de ladrillo revocadas, los techos son de tejas y tejuelas, los pisos son de mosaicos, y la carpintería es de madera. Al fondo existe una pequeña vivienda para el personal doméstico, de 3 m. x 5 m. aprox. con paredes de ladrillos, piso de mosaicos, techo de chapas de zinc y carpintería metálica. Posee una piscina de natación de hormigón, de 5 m. x 5 m. aprox.

Al centro del terreno tiene un tanque australiano, de 5 m. de diámetro aprox. y sobre el lateral derecho cuenta con una construcción para oficinas, de 7 m. x 3 m. aprox., con paredes de ladrillos revocados, techo de tejas y losa, piso de mosaicos y carpintería de madera, cuenta con dos habitaciones, un baño de primera, con piso de cerámicos y una pequeña cocina. El perímetro del inmueble tiene un alambrado de tres hilos, salvo el frente que tiene rejas metálicas de 2 m. aprox. de alto, por un largo de 90 m. aprox. Cuenta con un portón para el ingreso de vehículos. El estado de la vivienda en general es muy bueno. Servicios: Cuenta con los servicios de luz, agua corriente, cloaca, alumbrado público, asfalto y gas natural a la calle. Ocupación: Ocupada por los demandados en calidad de propietarios. Datos suministrados por el señor Juez de Paz, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de venta: 50% de seña a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas que pudieran existir, correspondientes a impuestos, tasas y/o contribuciones correrán por cuenta del comprador. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría N° ..., en autos c/Esper, Martha Leonor del Milagro s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-00115/97. Edicto 2 días en el Boletín Oficial y 2 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero Público (I.V.A. Monotributo). Juramento N° 1177. Tel. 156-836917. Salta.

Imp. \$ 64,00

e) 20 y 21/12/99

O.P. N° 631

F. N° 115.795

San Martín 2457

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO

JUDICIAL CON BASE

Hermoso departamento, dos dormitorios alfombrados, edificio Santa Fe 544, Tercer Piso, con cochera

El día martes 21 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457 de esta Ciudad, remate con la base de \$ 3.504,46 (2/3 V.F.): El inmueble con todo lo edificado, clavado

y plantado, ubicado en calle Santa Fe N° 544, Tercer Piso, Dpto. "A", de esta Ciudad; identificado como Matrícula N° 113.929 - Sección D - Manzana 30 - Parcela 3, U.F. 4 U. Cop.: S., departamento Capital 01. Medidas: Polígono: Sup. cubierta 30,25 m² - Sup. balcón 2,08 m² - Sup. total U.F. 32,33 m². Plano N° 10.385 de P.H. El inmueble está compuesto por un living comedor, piso de parquet, cocina, piso de cerámicos con mesada y mueble bajo mesada, baño de 1ra., paredes y piso c/cerámicos, c/bañera; dos dormitorios alfombrados c/placard; posee cochera. Ocupado por la Sra. Lindaura Ruiz y sus hijas en calidad de inquilina. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, cloaca, serv. de calle, alumbrado y pavimento. Revisar en horario comercial. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación Dr. Federico A. Cortés, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Expte. N° C-22.937/98, en juicio seguido contra el Sr. Roberto Rubén Morales s/Ejecución de Honorarios. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión de Martillero 5% s/precio. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Miguel Angel José Orso - Martín Cornejo 263 - Tel. 4214606 horario corrido - Salta, Capital.

Imp. \$ 57,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. N° 623 F. N° 115.783

Pje. Anta 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL - BASE \$ 9.460,17

Un inmueble: Benito Graña al 100

El día 21 de diciembre de 1999, a Hs. 17:00, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 9.460,17 (2/3 partes V.F.): Un inmueble identificado como Mat. N° 27.925 - Secc. C - Manz. 25b - Parc. 11 - Plano N° 2.130 - Dep. Capital - Salta. Ext.: Frente 9 m., fondo 29,51 m. Lím.: N. lote 13; S. calle J.B. Graña; E. lote 16; O. lote 14. Ubic.: Benito Graña 167. Descripción: Frente c/garaje y hacia el frente dos habitaciones, un baño, una cocina y dos habitaciones al fondo, c/patio, techo tejuelas con tirantes de madera, piso mosaicos, carpintería madera,

posee todos los servicios, regular estado. Ocupa Sr. Pérez en calidad de propietario (s/Inf. Oficial de Justicia). Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en juicio seguido contra Corregidor, G.N. y Corregidor, P.N. - Ejec. Hon. - Expte. N° C-24.863/98. Edictos tres días Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Condiciones de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7 - Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Inf. Tel. 155-830377 - Martillero Campos Wilson - Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. N° 603

F. N° 115.765

Gran oportunidad en Capital

Juramento 1177

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO

JUDICIAL CON BASE

Importante propiedad c/living y comedor amplio, cocina y dormitorios en planta alta y baja

El día 21/12/99, a Hs. 18:30, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad, remataré: Con la Base de \$ 569,86, siendo la misma la dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen N° 1459 de la ciudad de Salta, identificado como Matrícula N° 70.054, Secc. "O", Manzana Fracción VI, Parcela N° 9j, departamento Capital. Ext. frente 8 mts., fondo 32 mts. Superficie 256 m². Límites: N. Parcela 9k; S. Parcela 9i; E. pasillo; O. Avenida Hipólito Yrigoyen. Mejoras: El inmueble cuenta con un patio jardín de entrada, con sus paredes revestidas en lajas, un garaje con portón metálico, piso de mosaicos granito, techo de losa con acceso a planta alta y baja, un living amplio, piso con mosaicos granito, un pasillo central, piso granito con puerta acceso a planta alta, un baño de 1ra., piso mosaicos granito, revestimiento cerámicos, una cocina comedor, piso mosaico, revestimiento cerámicos, un comedor diario amplio, tres dormitorios, piso granito, un lavadero con pileta de lavar, un baño de 2da., un depósito tanque de agua con cisterna, un asador cubierto, un patio abierto. En planta alta, escalera acceso, un pasillo central, cuatro dormitorios (2 con placard), dos baños de 1ra., piso granito, revestimiento cerámicos, una cocina comedor, piso granito, revestimiento cerámicos, un living comedor, un lavadero con pileta de lavar, un patio abierto. Tiene

techo de losa. Posee en su frente balcón con rejas, la construcción de material cocido, el estado de la vivienda en general es muy bueno. Servicios: Cuenta con los servicios de luz, cloacas y gas natural a la calle, servicio público, calle pavimentada. Ocupación: Ocupada por la Sra. Sonia Elizabet Junco López conjuntamente con su hijo menor, madre María de los Angeles López, su padre Sr. Junco. Los demandados en calidad de propietarios. Datos suministrados por el Oficial de Justicia, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas que pudieran existir, correspondientes a: Impuestos, tasas y/o contribuciones correrán por cuenta del comprador. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905, que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en autos caratulados: Citibank N.A. c/Casimiro, Rufina Magdalena s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-17.737/98. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero (IVA Monotributo), Juramento N° 1177 - Tel. 156-836917 - Salta.

Imp. \$ 129,00 e) 16 al 21/12/99

O.P. N° 596 F. N° 115.743

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL - BASE \$ 19.492,20

**Importante inmueble en Santiago del Estero
N°s. 555-563**

El día martes 21 de diciembre de 1999, a Hs. 18:25, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 19.492,20, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado Mat. N° 4.773, Secc. B, Manz. 69, Parc. 28 del Dpto. Capital. Superficie S/T 356,64 m². Limit. N. calle Santiago del Estero; S. parcela 22; E. parcela 29 y O. parcelas 27, 24 y 23. Plano 6.756, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Santiago del Estero N°s. 555-563, entre calles Mitre y Zuvirfa. Allí funciona el Residencial "El Provincial". Consta de hall de entrada c/sala de estar y piso alfombrados, tres habitaciones contiguas c/piso mosaicos, patio interno y una galería tipo pasillo. Entre plantas alta y el 1er. piso hay 21

habitaciones, cada una c/baño privado, piso mosaicos y paredes empapeladas. En el 2do. piso y hacia el frente, una vivienda de familia c/cuatro habitaciones, baño de 1ra., cocina-comedor; habitación y baño de servicio. Pequeña terraza. Cuenta c/todos los servicios instalados. Se encuentra ocupado p/la demandada, su esposo y dos hijos menores en calidad de propietarios, todo según informe fs. 19 de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, en juicio seguido contra: "Massari, Haydee del Carmen - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-85.377/96. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 0387-4214422 por la tarde o al 0387-4240330 desp. de Hs. 21:00. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Responsable Monotributo.

Imp. \$ 75,00 e) 16 al 21/12/99

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 665 F. N° 115.846

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán; Secretaría de la Dra. Mercedes Filtrin, en los autos caratulados: "Quipildor de Giménez, Cristina c/Barrio, Antonio - Prescripción Adquisitiva de Dominio"; Expte. N° 11.170/98, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al señor Antonio Barrio y/o sus herederos para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de diciembre de 1999. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 647 F. N° 115.816

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados: "Pastrana, Juana María vs. Moya, Humberto Robustiano s/Sucesores - Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción"; Expte. N° C-25.895/98, cita y emplaza a los sucesores del señor

Humberto Robustiano Moya, y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). El inmueble se individualiza Sección "G", Parcela 7, Manzana 98, Matrícula N° 5.223, Dpto. Capital 01. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de tres días. Salta, 22 de noviembre de 1999. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 20 al 22/12/99

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 671 F. N° 115.882

El Juzgado en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Aceros Zapla S.A., el 29/11/99. Síndico: Estudio Rodríguez, Martorelli, Demarchi y Asociados, Sarmiento N° 1452, 8° piso, "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/03/2000. El Síndico presentará el informe individual el 10/05/2000 y el informe general el 26/06/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999. Jorge S. Sicoli, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/12/99

O.P. N° 669 F. N° 115.854

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur -Metán-, Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, en los autos caratulados: "Núñez, Héctor del Milagro s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 7.657/99, en fecha 23 de julio de 1999, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Héctor del Milagro Núñez, D.N.I. N° 17.991.413, con domicilio en calle Güemes (O) N° 560 de la ciudad de Metán. Se ha dispuesto fijar el día 30 de diciembre de 1999, como fecha tope para que los acreedores concurren ante la Sindicatura a solicitar la verificación de sus créditos. Asimismo se informa que ha sido designado Síndico Titular la C.P.N. María Teresa Semeraro. Los pedidos de verificación y títulos justificativos de créditos serán recibidos en calle Güemes N° 235, Metán, los días lunes de horas 18:30 a 20:30 y en calle España N° 951, Salta, los días jueves de horas 18:30 a 20:30. Publicación cinco (5) días

corridos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 02 de diciembre de 1999. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/12/99

O.P. N° 649

F. N° 115.825

La Dra. Adriana Manfredini, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Orán, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Daud, en autos caratulados "Gammino, Sergio Antonio - Concurso Preventivo"; Expte. N° 11.714/99, hace saber a los acreedores de la concursada lo siguiente: Que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del señor Sergio Antonio Gammino, D.N.I. N° 17.247.455, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 315 de la ciudad de Orán, clasificando al concurso en la categoría "B", designándose Síndico Titular al C.P.N. Héctor Apaza, con domicilio en calle Alvarado N° 880, P. 1º, B, de la ciudad de Salta. Se fija en el día 17 de enero del año 2000, la fecha hasta la cual los acreedores pueden peticionar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija en los días 28 de febrero y 10 de abril del año 2000, las fechas hasta las cuales el Síndico debe presentar al Juzgado los informes Individual y General que prescriben los Artículos 35 y 39, respectivamente. Disponer la Inhibición General para disponer y gravar bienes del deudor, librándose a tal fin las comunicaciones a los Registros pertinentes. Se intima al deudor para que en el plazo de tres (3) días de notificado de la presente resolución, deposite en el Banco Salta S.A. y como pertenecientes a estos autos, la suma de Pesos doscientos (\$ 200) para atender gastos de correspondencia. Mandar se publiquen edictos haciendo conocer la presente resolución, por cinco (5) días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial de la Provincia, los que deberán ajustar su texto a las disposiciones contenidas en el Art. 27 de la Ley N° 24.522. Disponer la anotación del presente concurso en los registros pertinentes y librar las comunicaciones necesarias. Mandar se copie, protocolice y notifique. San Ramón de la Nueva Orán, 09 de diciembre de 1999. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 20 al 24/12/99

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 646

F. N° 115.811

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos: "Campomax S.A. - Quiebra (Pequeña) solicitada por La Plata Cereal S.A."; Expte.

N° 1C-42.946/99, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1999, se ha dictado lo siguiente: 1°) Se informa a los señores acreedores que el señor Síndico designado C.P.N. Raúl José Zendrón, atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Belgrano N° 1078 de esta Ciudad, los días martes y jueves en el horario de 09:00 a 12:00, durante el período de verificación anteriormente fijado. Salta, 15 de diciembre de 1999. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/12/99

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 683

R. s/c. N° 8.471

"Salta, 03 de noviembre de 1999. Y Vistos - Considerando - Resuelvo: Declarar en estado de adoptabilidad a la menor Natalia Brisa Obelar". Fdo.: Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez - "Salta, 10 de diciembre de 1999: Publíquese edictos el término de dos días a los fines de que se presente la progenitora a hacer valer su derecho en el término de tres días, a partir de su última publicación". Fdo.: Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 y 22/12/99

O.P. N° 667

F. N° 115.856

El señor Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Orellana, Mirta Graciela s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 3-172/98, cita y emplaza a la señora Mirta Graciela Orellana a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un solo día en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531 Inc. 2° tercer párrafo del C.P.C.C. Salta, 26 de noviembre de 1999. Fdo.: Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal de

Salta N° 2; Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 21/12/99

O.P. N° 650

F. N° 115.824

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Tercera Nominación, Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados "Torres, Héctor Eduardo - Petrini, Carmen Margarita - Adopción Plena de la menor Paula del Carmen Durán; Expte. N° C-35.692/99", ordena citar a la señora Marta Ramona Durán por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y cualquier diario comercial, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer su derecho en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 07 de diciembre de 1999. Dra. Teresa Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 20 y 21/12/99

O.P. N° 591

F. N° 115.750

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Quiebra de Juan Carlos Rocco y Cía. Sociedad Colectiva (solicitada por Ahormática Sociedad Anónima)", Expte. N° B-25.737/I/99, ordena: "Cítese y emplácese a la deudora Juan Carlos Rocco y Cía. Sociedad Colectiva, para que dentro del quinto día de su notificación comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Rubí Velásquez, Secretaria". Salta, 06 de diciembre de 1999.

Imp. \$ 50,00

e) 16 al 23/12/99

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 674

F. N° 115.874

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
ANTA S.A.**

Se hace saber que la Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., inscrita en el Registro Público de

Comercio de la ciudad de Salta, con fecha 10/11/60, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/99, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio al 30/09/99 con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del Art. 62 de la Ley N° 22.903 y normas técnicas de la materia con destino a la constitución de La Almazara S.A., con domicilio en Barrio Casino, calle República del Líbano

s/N°, monoblock "P", planta baja, Dpto. 4 de la ciudad de Salta, por un capital de \$ 43.150. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó también conforme a las disposiciones legales y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. redujo su capital en la suma de \$ 43.150. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposición de Ley, avenida Belgrano N° 839 (4400) Salta.

Imp. \$ 75,00

e) 21 al 23/12/99

O.P. N° 670

F. N° 115.858

LA UNION DE SALTA S.R.L.

Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

En la ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, entre los señores Francisco Rodolfo López, D.N.I. N° M 6.147.810, argentino, casado, 51 años de edad, empresario, domiciliado en Barrio Castañares 200 Viviendas, casa N° 72, en la ciudad de Salta; Rolando San Martín Colina, D.N.I. N° 8.163.830, argentino, casado, 56 años de edad, empresario, domiciliado en calle Mar Báltico N° 1135 de Barrio San Remo de la ciudad de Salta; José Alberto Gutiérrez, D.N.I. N° 10.582.482, argentino, casado, 47 años de edad, empresario, domiciliado en Barrio Castañares, Grupo 222, Manzana 8, casa 8 de la ciudad de Salta; Martín Néstor Gutiérrez, D.N.I. N° 8.612.876, argentino, casado, de 48 años de edad, empresario, domiciliado en pasaje 21, casa 1327 del Barrio Santa Ana en la ciudad de Salta; Pedro Carlos Nieva, L.E. N° 4.999.570, argentino, casado, 50 años de edad, empresario, domiciliado en Barrio Castañares Grupo

648, Manzana 36, Lote 2 de la ciudad de Salta; Humberto Rolando Díaz, D.N.I. N° 11.944.494, argentino, soltero, 44 años de edad, empresario, domiciliado en Esteban Echeverría N° 118, Barrio Finca Independencia de la ciudad de Salta y Teodoro Rodríguez, D.N.I. N° 13.034.242, argentino, soltero, 41 años de edad, empresario, domiciliado en calle Urquiza N° 1305 de la ciudad de Salta, convienen de común acuerdo en modificar el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de la firma La Unión de Salta S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, bajo los Folios 281/2, Asiento 2818 del Libro N° 10 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 13 de octubre de 1993, prorrogando la duración de la misma desde el 13 de octubre del año 2003 hasta el 13 de octubre del año 2008, en su cláusula segunda que quedará redactado de la siguiente manera:

Segunda: Duración: El término de la duración de la sociedad será hasta el 13 de octubre del año 2008.

La presente modificación del Art. 2° del Contrato Social se realiza para adecuar el plazo de duración de la sociedad en relación directa a la renovación contractual con inversión en obras y a solicitud del Automóvil Club Argentino.

Leído y ratificado se firman cuatro ejemplares de la presente modificación del Contrato Social de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes mencionado.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 21/12/99

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 636

F. N° 115.796

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la provincia de Salta, convoca a las respectivas asambleas ordinarias de afiliados y jubilados para el día 29 de diciembre de 1999, a horas 11:30, en el local de la Institución, sito en avenida Sarmiento N°

302 de la ciudad de Salta-Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/98 y consideración del presupuesto de recursos y gastos del Ejercicio 1999.

De acuerdo al Art. 16 del Dcto. Ley N° 15/75 y modificatorios, el quórum para la asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Se hace saber que la Memoria, Estados Contables del mencionado ejercicio como el Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 1999 se encuentran a disposición de los asambleístas en la sede de la Institución.

Salta, 15 de diciembre de 1999.

Néstor Esquiú
Secretario

Dr. Humberto Pedro Burgos
Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/12/99

ASAMBLEA

O.P. N° 666

F. N° 115.851

**"ASOCIACION DE LA IGLESIA
EVANGELICA ASAMBLEA
DE DIOS CRISTIANA"**

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos y a las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria, a los asociados de la Asociación de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Cristiana, para

el día 10 de enero del año 2000, a horas 20,30, en calle Perú N° 122, de Villa Saavedra, Tartagal (Salta), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria del año 1999.
- 4º) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización del año 1999.

Alejandro Coca

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/12/99

BALANCE

O.P. N° 690

F. N° 115.891

UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL

VER ANEXO

Imp. \$ 360,00

e) 21/12/99

RECAUDACION

O.P. N° 692

Saldo anterior	\$ 220.422,70
Recaudación del día 20/12/99	\$ 1.382,90
TOTAL.....	\$ 221.805,60

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

ANEXO

BOLETIN OFICIAL N° 15.801

Del día 21 de diciembre de 1999

O.P. N° 690

CAJA DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA



ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 1995)

RECURSOS OPERATIVOS DEL SISTEMA

Aportes y Contribuciones

Aporte Afiliado	76.498.844,01	
Aporte Patronal	89.415.528,90	
Asignaciones Familiares	14.500.869,14	180.415.242,05

Menos:

EROGACIONES OPERATIVAS DEL SISTEMA

Pasividades

Jubilaciones	140.356.402,35	
Pensiones	24.956.871,46	
Asignaciones Familiares	3.406.497,03	
Aguinaldo	13.333.235,35	
Intereses	43.158,43	182.096.164,62

Gastos de Administración

5.083.145,88

RESULTADO:

Déficit Operativo del Sistema Previsional

(6.764.068,45)

Las Notas consignadas bajo los N° XXXI y XXXII forman parte de los Estados Contables.

CARLOS MARÍA D. LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
Unidad Control Previsional

RICARDO F. ESCOBAR
SECRETARIO
Unidad Control Previsional

Es fotocopia del original que
he tenido a la vista.-
Salta, 13/12/1995

RICARDO F. ESCOBAR
SECRETARIO
Unidad Control Previsional



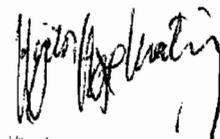
CAJA DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA

COBERTURA DEL DEFICIT OPERATIVO PREVISIONAL
(por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 1995)

DEFICIT OPERATIVO DEL SISTEMA PREVISIONAL		(6.764.068,45)
<u>Recursos no Operativos</u>		
Otros Recursos (Nota XXXI)	1.608.497,24	
Cobertura Regímenes Jubilatorios	13.796.751,03	
Coparticipación Federal	5.771.243,47	
Rentas y Otros Ingresos (Nota XXXII)	187.171,10	21.363.662,84
<u>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</u>		<u>14.599.594,39</u>

Las Notas consignadas bajo los N° XXXI y XXXII forman parte de los Estados Contables.


CARLOS MARTÍN DE CIRIACO
Director General
Caja de Prevision Social


RICARDO TEYSOSEN
Secretario
Unidad Control Previsional

**Es fotocopia del original que
he tenido a la vista.-
Salta, 13 / 12 1999.**


RICARDO TEYSOSEN
SECRETARIO
Unidad Control Previsional